DANILSA POLO GUERRA



Datos Personales

Cedula	1066747555 de Montería
Dirección:	Cra 44 # 69 A 45 sur.
Celular:	3118979795
Fecha de Nacimiento	23 de Mayo de 1995
Edad:	29 años
Estado civil:	Unión libre
E-mail:	danipologuerra@gmail.com

Perfil Profesional

Soy Bachiller Académico y Auxiliar de enfermería.
Considero destacarme una persona responsable, respetuosa, honesta y cumplidora de mis deberes asignados entre otros.

Educación

AXULIAR EN EFERMERIA
TECNOLOGICO SAN AGUSTIN
2017

BACHILLER ACADÉMICO
INSTITUCION KILOMETRO EDUCATIVA
2015

Experiencia Laboral

ENFERCASA
Cargo: Auxiliar de enfermeríaTiempo: 2 Años y 12 Meses
Jefe Inmediato: Evelyn Alejandra Molina
Tel.: 3114965754

COMPCASA
Cargo: Auxiliar de enfermería
Tiempo: 1 Años y 6 Meses
Jefe Inmediato: Katherine Moscoso
Tel.: 3224067443

FUNDIR
Cargo: Auxiliar de enfermería
Tiempo: Actualmente
Jefe Inmediato: Thania
Tel.: 3128272693

Referencia Personal

SILVIA PEREZ
Ingeniera
Tel. 3112060559

MARIA ALEJANDRA GUERRA
Enfermera
Tel. 3247322987

Referencia Familiar

DEWER POLO – (Hermano)
Oficial
Tel. 3148237151

ERIBERTO BARBA POLO – (Hermano)
Contratista.
Tel. 3125592693

República de Colombia

Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

"KILOMETRO DOCE"

MONTERIA – CORDOBA
DANE: 123001007402
KM 12 VIA PALNETA RICA

Integrada como Institución mediante Resolución Nº 001119 de Septiembre 20/2002,
Con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Municipal
Nº2002 de Junio 28 de 2005 en los niveles de preescolar y básica y
Con reconocimiento en el nivel de media académica (grados 10º y 11º)
Según Resolución Nº 4727 del 22 de Noviembre de 2006.

Confiere a:

DANILSA POLO GUERRA

IDENTIFICADO (A) CON CC No. 1066747555 DE Puneta rica

EL TITULO DE:

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN LA LEY 115 DE 1994, SU DECRETO REGLAMENTARIO No. 1860 DE AGOSTO 3 DE 1994 Y EL DECRETO No. 1290 DE ABRIL 16 DE 2009

Anotado en el control interno del Plantel

Libro No. 21 Folio No. 40 Diploma No. 74021421

Dado en Montería, Córdoba, a los 13 días del mes de Diciembre de 2014

LORENZO MIGUEL MARTINEZ QUIROZ
C.C. No. 6.859.864 DE MONTERÍA
Rector

Recibió copia Polo Pérez

AMELIA SOFIA PETRO PEREZ
C.C. No. 26.211.263 DE TIERRALTA
Secretaria

Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

KILOMETRO DOCE

MONTERÍA - CORDOBA

DANE: 123001007402
KILOMETRO DOCE VIA PLANETA RICA

En Montería – Córdoba a los 07 días del mes de Diciembre de 2012, se celebró el acto de graduación de:

POLO GUERRA DANILSA

Con T.I. No. 95052329052 Expedida en MONTERÍA a quien la Secretaria de Educación del Municipio, a través de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA KILOMETRO DOCE,** en nombre de la Republica de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le otorgó el certificado de estudios en:

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Con Competencias Laborales Generales
En **TECNICAS AGROPECUARIAS**

BASADO EN EL MODELO EDUCATIVO TELESECUNDARIA

El acto fue precedido por el Rector del Colegio y demás delegados para el respectivo acto y se hizo entrega del Diploma.

Para constancia se firma en Montería, Córdoba a los 07 días del mes de Diciembre de 2012.

Lic. LORENZO MIGUEL MARTINEZ QUIROZ
C.C. No. 6.869.365 de Montería
Rector

AMELIA SOFIA PETRO PEREZ
C.C. No. 26.211.263 de Tierralta
Secretaria

República de Colombia

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento 4581 de 16/12/04
Registro de Programa 1028 de 2017

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
y la Secretaría de Educación Municipal de Montería,
teniendo en cuenta que:

Danilsa Polo Guerra

D.I. 1.066.747.555 de Planeta Rica.

Cursó y aprobó los requisitos académicos programados por la institución,
logrando los objetivos propuestos exigidos por los reglamentos y por la
Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015,
le certifican como Técnico Laboral por Competencia en

Auxiliar en Enfermería

En testimonio de lo expuesto se expide el presente
en la ciudad de Montería, a los 20 días del mes de diciembre de 2017.

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN Dirección General CONSEJO DIRECTIVO

Dirección Académica CONSEJO DIRECTIVO

Registro y Control

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Anotado al folio 11668 del Libro de Registro N° 23 Fecha Diciembre 20 de 2017

Instituto
TECNOLOGICO
SAN AGUSTIN

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIONES

POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUTO TECNOLOGICO SAN AGUSTIN
Educación para el trabajo y desarrollo humano.

ACTA N° 23 – 11668

En la ciudad de Montería a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la entrega de certificados a los estudiantes que culminaron el programa técnico laboral Auxiliar en Enfermería, el suscrito Director y Secretaria del Instituto Tecnológico San Agustín, institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano. aprobada con resolución oficial N° 4581 del 16 de diciembre de 2004, acuerdo intersectorial para el talento humano en salud No. 0080 del 24/04/2017, registro de programa No. 1028 del 12 de junio de 2017 expedida por la Secretaría Municipal de Educación de la ciudad de Montería.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes, y en concordancia con el decreto reglamentario 1075 de 2016, Ley 1064 de julio 26 de 2006 y las demás consagradas en la Ley 115, Ley general de educación, se procedió a otorgar el certificado actitud ocupacional por competencias laborales como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA
A: POLO GUERRA DANILSA
IDENTIFICADO CON D.I. No. 1066747555 DE PLANETA RICA

En constancia se firma el presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en la ley.

DIRECCION GENERAL

DIRECCION ACADÉMICA

REGISTRO Y CONTROL

TECNOLOGICO
SAN AGUSTIN

TARJETA TÉCNICO LABORAL

AUXILIAR DE ENFERMERÍA



DANIELA
POLO GUERRA
D.I. N° 1085747555

EGRESADO

Este carné lo acredita como
Técnico egresado del

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Es personal e intransferible.

Valido como identificación técnica

Liliana Manning B.
Gerente General

0004581 16 12 04 20/12/2017

INSTITUTO TECNOLOGICO SAN AGUSTÍN
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Registro de Programas Nº 0735 de 2009
NIT 900.178.690-1

LA JEFE DE REGISTRO Y CONTROL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN AGUSTÍN

CERTIFICA:

Que la joven **POLO GUERRA DANILSA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.066.747.555 expedida en Planeta rica (Córdoba), curso y aprobó en el calendario B-2017, el CUARTO SEMESTRE en el programa técnico laboral de **AUXILIAR EN ENFERMERIA** donde realizo las siguientes prácticas:

PRACTICAS	NOTA
PRACTICA COMUNITARIA	4,5
PRACTICA CAMU-AMBULATORIA	3,8
PRACTICA HOSPITALARIA	4,5
PROMEDIO PRACTICAS	4,3

La presente constancia no presenta tachones ni enmendaduras y se expide a solicitud del interesado.

Montería, 26 de Febrero de 2018.

SAN AGUSTIN

KATIA MARRIAGA BULA
Jefe de Registro y Control.

Leidy P.G.

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Certifica que:

DANILSA POLO GUERRA

C.C. 1.066.747.555 DE PLANETA RICA

Asistió al seminario taller sobre:

REANIMACIÓN CARDIO CEREBRO VASCULAR "RCCP"

Dado en la ciudad de Montería a los 20 días del mes de Octubre de 2016

Jefe de Programa

Dr. José Luis Díaz.
Conferencista

SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

RESOLUCION No.23 000639

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA
En uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de la delegación conferida por la Resolución Nº 8211 de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

Que DANILSA POLO GUERRA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.066.747.555** expedida en Planeta Rica (Córdoba), ha solicitado autorización del registro de su TITULO donde le certifican como Técnico Laboral por Competencia en AUXILIAR EN ENFERMERIA que le otorgó EL INSTITUTO TECNOLOGICO SAN AGUSTIN (CODIGO SIET 10881) de Montería, el día 20 de Diciembre de 2017. Institución aprobada mediante Resolución No. 4581 del 16 de Diciembre de 2004, Registro del Programa No. 1028 del 12 de junio de 2017, emanada de la Secretaría Municipal de Educación de la ciudad de Montería y Acuerdo Intersectorial para el Talento humano en salud No. 0080 del 24 de Abril de 2017.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a DANILSA POLO GUERRA para ejercer la Profesión de AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los, 07 MAR 2018

EDUARDO GERMAN VELEZ BAQUERO
Secretario de Salud Departamental

Elaboró: Esperanza B.
Revisó:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.066.747.555**

POLO GUERRA

APELLIDOS

DANILSA

NOMBRES

Danilsa Polo Guerra

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1995**

TIERRALTA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

31-ENE-2014 PLANETA RICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1302800-01093153-F-1066747555-20190813 **0067**344367A 1 9909467195

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Enfercasa
servicio especializado de enfermeria
Nit: 900.451.604 -8

A QUIEN PUEDA INTERESAR

HACE CONSTAR QUE

DANILSA POLO GUERRA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.066.747.555, prestó sus servicios como **Auxiliar de enfermería** a ENFERCASA SAS con Nit 900.451.604-8, mediante Contrato Comercial de Prestación de servicios, desde el 14 de abril de 2019 hasta el 26 de diciembre de 2021.
Motivo de retiro: Voluntario

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de enero de 2.022.

Cordialmente,

Enfercasa
servicio especializado de enfermeria
NIT 900.451.604-8

EVELYN MOLINA GONZALEZ.
Coordinadora Talento Humano
Cel. 311 496 57 54

NIT 900543651-1

CERTIFICACION

Señores:

BANCO DAVIVIENDA

Ciudad

Cordial Saludo,

Autorizo la apertura de cuenta de nómina del Sr (a) **DANILSA POLO GUERRA** identificada con cédula de ciudadanía N° **1.066.747.555 De MONTERIA,** funcionario en la empresa **COMPAÑÍA, CALIDAD Y CUIDADO EN SALUD COMPCASA S.A.S**. nit.900543651-1 asociada a la Cuenta Corriente de Nómina No. 0039-6999-7729

Cordialmente

NIT. 900543651-1

Katherine MOSCOSO L

KATHERINE MOSCOSO LIBREROS.

Gerente General
Compañía calidad y cuidado en salud
COMPCASA. S.A.S

Compañía calidad y cuidado en salud. Avenida calle 6 # 78-11 E-mail: gerencia@compcasalud.com.
Página web www.compcasalud.com PBX: 3827232– 3827231- 3827230-3827229-3827228-
Móvil 322 4067443- 317 8456270

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1066747555 DANILSA POLO GUERRA	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**89**
Fecha Afiliación:	**12/03/2019**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 31 de Marzo de 2025 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **POLO GUERRA DANILSA** identificado(a) con **CC** número **1.066.747.555** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de julio de 2015 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 31 de marzo de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20250331111348

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:59:04 AM horas del 31/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1066747555**
Apellidos y Nombres: **POLO GUERRA DANILSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267484553

PIB
11:04:23

Bogotá DC, 31 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANILSA POLO GUERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1066747555:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de marzo de 2025, a las 10:59:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1066747555
Código de Verificación	1066747555250331105940

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DANILSA POLO GUERRA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1066747555** de PLANETA RICA

(MIL SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/03/2025 12:00:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1066747555 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113445335** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141036004414

(415)7707212489984(8020) **000014103600441 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 6 7 4 7 5 5 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 6 7 4 7 5 5 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POLO	GUERRA	DANILSA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 44 69 A 88 SUR

42. Correo electrónico: danipologuerra@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 6 6 4 2 4 0	3 1 1 8 9 7 9 7 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 3 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLO GUERRA DANILSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Menú COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud

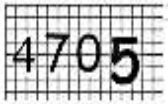
Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre	Primer Apellido
Cedula de Ciudadania	1066747555	danilsa	polo

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

3228

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-03-31–11:01:21 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1066747555	DANILSA		POLO	GUERRA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DANILSA POLO GUERRA identificado(a) con CC 1066747555 registra La siguiente información:

2025-03-31–11:01:21 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2018-03-07	23000639	SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **31/03/2025**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora DANILSA POLO GUERRA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1066747555**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570451570137815**
Fecha de apertura	**05/04/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:53:05 horas del 23/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1066747555,**
Apellidos y Nombres **POLO GUERRA DANILSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Misioneros Divina Redención**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO